

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35599** *LIMAR BELDA, S.L.*

Doña Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 288/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eliane Dabus, y otra como demandada Limar Belda, S.L.; se ha dictado Auto de fecha 1/12//09, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.981,85 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090088899-1**